



<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA LIC. MATEMATICAS.</b>	<b>VERSIÓN: 3.0</b>
<b>ACTA No.15 de 3 DE DICIEMBRE DE 2020</b>	<b>FECHA: 12/12/2018</b>
	<b>Página 1 de 3</b>

<b>LUGAR</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA INICIO</b>	<b>HORA FIN</b>
Reunión virtual	3 de diciembre de 2020	<b>8:00 a.m.</b>	<b>12: 19 M.</b>

<b>VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL COMITÉ CURRICULAR LICENCIATURA EN MATEMATICAS.</b>				
<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>ASISTIÓ</b>	<b>NO ASISTIÓ</b>	<b>PRESENTÓ EXCUSA</b>
Jefe del dpto. de Matemáticas	Ronald Barrios Garizao	x		
Representante del área de ciencias básicas	Liliana Vitola	x		
Representante del área Sociohumanística	Juan Barboza Rodríguez	x		
Representante del área profesional	Jairo Escorcía Mercado	x		
Representante de los egresados				
Representante de los estudiantes	Aníbal Gutiérrez Padilla	x		

<b>ASISTENTE INVITADO</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>DEPENDENCIA O CARGO</b>
Judith Bertel	Coordinadora de práctica Docente
Daniel Chica	Docente catedrático (contratado reacreditación)
Sandra Rojas	Docentes de Planta
Mario Almanza	Docentes de Planta

<b>ORDEN DEL DÍA</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Lista y Verificación del Quórum.</li><li>2. Designación del secretario Ad. Hoc.</li><li>3. Informes</li><li>4. Seguimiento proceso de autoevaluación con fines de reacreditación</li><li>5. Plan de mejora Programa Lic. Matemáticas</li><li>6. Proposiciones y varios</li></ol>

<b>MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI__ NO <u>X</u></b>
<b>DESARROLLO</b>
<ol style="list-style-type: none"><li><b>1. Verificación del Quórum</b> Se verifica conforme lista y asistencia del acta, verificado el Quórum.</li><li><b>2. Designación del secretario Ad. Hoc.</b> Se designa como secretario al Profesor Jairo Escorcía para la reunión del día de hoy</li><li><b>3. Informes:</b>  El jefe (e) departamento José Sanabria presenta la necesidad de corregir el oficio enviado a Consejo de Facultad sobre necesidades de formación y cualificación docente, por cuanto se envió sin nombres de docentes. Los docentes Sandra Rojas, Mario Almanza, y Juan Barboza, manifiestan que si se envíe nuevo oficio con los nombres de los docentes, y que se realicen según las necesidades sentidas de cualificación docente que requiere el programa, que se prioricen las plazas y los nombres de los docentes que han hecho solicitudes. Igualmente estuvieron de acuerdo el resto de docentes del comité.</li></ol>



<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA LIC. MATEMATICAS. ACTA No.15 de 3 DE DICIEMBRE DE 2020</b>	<b>VERSIÓN: 3.0</b>
	<b>FECHA: 12/12/2018</b>
	<b>Página 2 de 3</b>

Decisión del Comité Curricular: enviar nuevos oficios a Consejo de Facultad sobre la necesidad sentida del programa es formación en educación Matemática, priorizando postular los docentes en educación matemática. Igualmente enviar oficio sobre aplazamiento de entrega de propuestas de trabajo de grado.

Después de hacer los análisis y discusiones pertinentes, con las intervenciones nutridas de la mayoría de los docentes, y en especial de los docentes Sandra Rojas, Mario Almanza y Juan Barboza, se llegó al consenso de someter a votación el orden de la prioridad de formación del docente que requiere el programa. Hecha la votación sobre la prioridad del programa, resulto como orden de prioridad número uno la educación matemática, y segundo el saber disciplinar matemática. Así se debe redactar el oficio en los términos requeridos por el académico, según la línea profesionalizante del programa, a saber:

Emitir oficio con los nombres de los docentes en orden de prioridades del programa.

Se acuerda enviar oficio con ciertos parámetros, nombres de los docentes, objetivos, alcances, áreas que fortalecerá el doctorado respectivo, líneas de investigación. Priorizando la educación matemática la necesidad sentida, segundo el área disciplinar. Postulando a la profesora Sandra Rojas en educación matemática y al profesor Mario Almanza en el área disciplinar. Queda abierta la posibilidad de una plaza en educación matemática para cuando algún docente lo solicite. Sandra y el profesor Juan aclaran que un docente puede formarse en un área de formación distinta al área de estudio a la cual concursó. Es decir, cualquier docente del área de matemática puede formarse en la educación matemática. El profesor Jairo Escorcía presenta una propuesta del oficio, teniendo en cuenta los requerimientos pactados, el cual es nutrido por los demás docentes. EL oficio será enviado en las horas de la tarde después de sus respectivas socializaciones y mejoramiento.

#### **4. Seguimiento proceso de Autoevaluación con Fines de Reacreditación**

El jefe de departamento José Sanabria manifiesta que debía enviarse la información, pero por atrasos en ciertas dependencias no se ha podido cumplir.

El Coordinador encargado Daniel Chica presenta un breve informe de cómo va el proceso de autoevaluación y de re acreditación. Está casi terminado el Informe de Autoevaluación, faltando por pasar los Factores 8 y 10, y faltan algunos elementos para completar los documentos maestros. Requiere hacer unas correcciones en el factor 7. Manifiesta que en la tarde se estaría enviando tales informes a la oficina ACA.

#### **5. Plan de mejora Programa Lic. Matemáticas**

Con el concurso de los docentes del comité se hacen algunos ajustes viables a los porcentajes asignados a las metas en el plan de mejoramiento, a las características por factores según análisis pertinentes, desde el factor 7 al factor 10. Se refinaron algunos indicadores por características. Se mencionan requerimientos claves para mejoramiento del programa como gestionar el nombramiento del coordinador de práctica pedagógica, y del laboratorio de Didáctica. Estrategias de Promoción del programa. Buscar mecanismos de participación de la comunidad en la gestión del programa. Fortalecimiento del seguimiento de egresados, a través de estrategias, proyectos y encuentros. Mejoramiento de recursos físico, en especial el funcionamiento del laboratorio didáctico con suministro de recursos y materiales varios. Condiciones locativas adecuadas. Habilitar el laboratorio de matemáticas y de didáctica. Se realizaron algunas estimaciones económicas sobre la consecución de algunos indicadores, como el investigativo y el de comisión de estudios docente, dotación de biblioteca. Queda pendiente ajustar responsables y fechas de cumplimiento de las mismas; Y ultimar algunos detalles, para su entrega. El informe de autoevaluación será enviado hoy, y el de mejoramiento está pendiente seguirlo perfeccionando. Queda pendiente enviar oficio sobre solitud del laboratorio de matemáticas y didáctica.

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA LIC. MATEMATICAS. ACTA No.15 de 3 DE DICIEMBRE DE 2020</b>	<b>VERSIÓN: 3.0</b>
		<b>FECHA: 12/12/2018</b>
		<b>Página 3 de 3</b>

#### 6. Proposiciones y varios

No hubo proposiciones y varios en el día de hoy dado la discusión profunda realizada.

#### DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ CURRICULAR DE LICENCIATURA EN MATEMATICAS.

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
Enviar nuevo oficio a facultad sobre necesidad de cualificación incluyendo los nombres de los docentes por prioridad de formación del programa	secretario	El 3 de dic 2020
Enviar oficio sobre aplazamiento de entrega de propuestas de trabajo de grado.	secretario	El 3 de dic 2020
Enviar oficio sobre solicitud del laboratorio de matemáticas y didáctica.	Pendiente	El 3 de dic 2020

#### CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Redactar y enviar el oficio según requerimientos establecidos de prioridad.	Secretario	El 5 de dic 2020
Redactar y enviar oficio sobre aplazamiento de entrega de propuestas de trabajo de grado.  Redactar y enviar oficio sobre solicitud del laboratorio de mat y didáctica.	Secretario	El 5 de dic 2020

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
	<u>Enero 21 de 2021</u>	<u>9 am</u>	<u>virtual</u>

Como constancia de lo anterior, firman el (la) Presidente y (el) (la) Secretario(a) Ad-hoc

PRESIDENTE	SECRETARIO(A) AD-HOC
<b>NOMBRE: RONALD BARRIOS GARIZAO</b>	<b>NOMBRE: JAIRO ESCORCIA MERCADO</b>
<b>FIRMA:</b>  Original firmado por: <b>Ronald Barrios Garizao</b>	<b>FIRMA:</b>  Original firmado por: <b>Jairo Escorcía Mercado</b>

El (la) Secretario(a) Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión # 2 del día (11) del mes de febrero de 2021.

Transcriptor: Ronald Barrios Garizao  
Revisó: Jairo Escorcía Mercado